

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

PAQUITO ELOY, S.L.

AAI/HU/070/12

Fecha de inspección: 29/03/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	PAQUITO ELOY, S.L.
Domicilio social:	C/ Ventanilla, nº 19 21591 – San Silvestre de Guzmán (Huelva)
N.I.F.:	B21141627
Centro de Trabajo	PAQUITO ELOY, S.L.
Emplazamiento:	Camino de -Cartaya, km. 1.5 21591 – San Silvestre de Guzmán (Huelva)
Actividad principal:	Granja avícola y porcina
Código CNAE de la actividad principal:	01470 – Avicultura 01232- Explotación de ganado porcino
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3.a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8) a)
Epígrafe PRTR:	7.a.i
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/HU/070/12, de fecha 04/04/2012 AAI/HU/070/A1, de fecha 09/01/2014

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/070/12-01
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, Servicio de Protección Ambiental .
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	29/03/16; 10:00h
Fecha y hora de finalización	29/03/16; 14:00 h

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	20/09/2016	
La persona titular presenta alegaciones:	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
		27/10/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 14 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

